

FADU 1985/2010

Los desafíos de la formación
universitaria hoy

ARQ. MIGUEL IRIGOYEN
Decano FADU/UNL



Por algún motivo ciertos aniversarios adquieren una relevancia diferente. Es como si la historia se detuviera especialmente a conmemorar con mayor énfasis ciertos años y sus sucesivos múltiplos: las décadas, los cuartos de siglo, los centenarios...

Prescindiendo de la arbitrariedad de estas inflexiones, lo cierto es que el valor de estas fechas especiales tanto nos exime de cuestionarlas como nos predispone a su celebración.

Hace 25 años la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo comenzaba a escribir su historia luego de una gesta que con el transcurso del tiempo adquiere nuevos significados, especialmente para quienes fueron sus actores protagónicos.

Quizás resulte reiterativo volver a desandar los hechos que, desde finales de 1984 hasta principios de 1985, desencadenaron la creación de la carrera de Arquitectura en la Universidad Nacional del Litoral. Una compleja trama de sucesos continúa tensionando a las múltiples interpretaciones de un momento fundacional optimista, controvertido y vital.

Para que ello fuera posible, acontecimientos como la militancia de los estudiantes, la participación de sectores profesionales, la voluntad de las autoridades universitarias y la decisión política ministerial, se conjugaron temporalmente de manera precisa y única, permitiendo que de modo sucesivo se aprobara la carrera, se iniciara su dictado completo, se reconociera el título y finalmente, el 15 de noviembre de 1985, se resolviera la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Las rupturas invariablemente ofrecen nuevos caminos. En tan sólo algunos meses aquella crisis de *arquitectura*, visiblemente irreversible, se constituyó en la ocasión para que la UNL, aún afectada por los desmembramientos de sus sedes regionales, recuperara a la carrera en su espectro académico. En este sentido, cabe recordar que, al menos parcialmente, las Universidades Nacionales del Nordeste, Rosario y Entre Ríos se crearon a partir de cercenamientos de la UNL, siendo la arquitectura uno de los tantos espacios perdidos en el certero golpe de la dictadura del '68.

Y desde aquel inicio transcurrieron apenas 25 años, un muy breve período en la vasta trayectoria institucional de la Universidad Nacional del Litoral. Sin embargo, para quienes conformamos esta Facultad es una larga y rica historia, particularmente cargada de significados, especialmente si se contraponen las difíciles condiciones de partida con la actual realidad institucional.

En efecto, si alguna consecuencia debe destacarse es que aquel hecho, sin lugar a dudas, constituyó una inflexión desde donde cambiar las perspectivas de la arquitectura, el diseño y el urbanismo en la región. No obstante, la verdadera proyección de aquella fundación, en términos de especulación histórica sobre lo que pudo ser, lo que es y lo que podrá ser, quizás amerite un capítulo nuevo y específico.

Los aniversarios generalmente se manifiestan a través de actos y celebraciones, lo cual da cuentas del ánimo que naturalmente tiñe todo festejo. Pero fundamentalmente son momentos de revisión crítica, de lecturas retrospectivas e interpelaciones a la propia historia para perfilar los proyectos que habrán de marcar el porvenir. Asimismo, la proximidad con el centenario de la Universidad Nacional del Litoral es una excelente ocasión para reflexionar profundamente sobre el nuevo rol de nuestras disciplinas, y especialmente del sistema educativo superior en una Argentina que no logra superar sus mayores flagelos.

Una institución es una organización colectiva que construye y reconstruye permanentemente sus propias metas, siendo esta circunstancia una buena ocasión para reinterpretar nuestra trayectoria en vista a proyectar el futuro. Por ello, y en honor al esfuerzo de estos 25 años, hoy más que nunca debemos debatir sobre la próxima Facultad, la que contribuya significativamente a democratizar el conocimiento y a elevar las condiciones de vida de nuestra nación.

El cuarto de siglo transcurrido podría, erróneamente, entenderse como un simple período, una etapa más. Pero si se comparan las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de aquel momento con el contexto mundial contemporáneo, se advierte que la densidad de



Reunión consejo de Decanos de ARQUISUR.

los cambios experimentados amerita profundas reflexiones sobre qué universitarios debemos formar.

Hoy nuestra Facultad participa activamente del desarrollo de todas las dimensiones universitarias. La transformación curricular ha sido un referente y quizás hasta un modelo entre la Facultades públicas nacionales. Y podríamos citar una infinidad de indicadores positivos del desarrollo académico de pregrado, grado y posgrado, de la difusión científica y cultural, de la inserción, transferencia y extensión al medio, del crecimiento en investigación y formación de recursos humanos o de las mejoras en equipamiento e infraestructura. En definitiva, las políticas institucionales, tanto generales como particulares, ya no pasan inadvertidas, son motivo de interés y observación atenta de propios y extraños.

Pero éste no es momento de balances retrospectivos. Sí es ocasión para destacar que la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, no obstante las restricciones estructurales, se ha posicionado de manera consistente, tanto en la región como en el contexto nacional y

subcontinental. Las recientes acreditaciones nacional y regional del Mercosur no son meras casualidades o reconocimientos circunstanciales sino, por el contrario, el resultado de políticas institucionales persistentes que han podido trascender a los individuos y a las presiones coyunturales.

Pero creer que ya todo está hecho constituiría la mayor traición a los rasgos más sobresalientes de nuestra propia historia: la humildad, el trabajo constante, los proyectos y un inconformismo absoluto. Y tal condición nos plantea nuevos desafíos, especialmente en la formación de los estudiantes, porque no podrían pensarse las futuras políticas académicas sin colocar en su centro la principal razón de toda institución educativa: sus alumnos, el aprendizaje y los perfiles formativos.

Es evidente la preocupación de las Facultades por encuadrar el curriculum a las exigencias actuales. Al respecto, sería redundante explayarse sobre las transformaciones y peculiaridades de los fenómenos de globalización, sus influencias en los procesos educativos y el impacto en las

modalidades de ejercicio profesional. Diversos trabajos e investigaciones dan cuenta fehaciente de ello, especialmente a partir de los inicios de la década del noventa.

Las actuales condiciones de los mercados laborales y las nuevas exigencias profesionales, surgidas de un panorama caracterizado por la sustitución de ciertos paradigmas históricos, por la creciente disminución de la vigencia de los conocimientos y por la irrupción generalizada de nuevas tecnologías, exigen una profunda reflexión acerca de los perfiles formativos y sus criterios de validación social. Desde una amplia gama de posiciones e intereses, en las postrimerías del siglo XX, diversas expresiones del mundo académico y profesional ya aludían a la sintomatología de un fenómeno que aún no había sido discernido en sus profundas significaciones y consecuencias. Las coordenadas de los desplazamientos ideológicos y cambios globales comenzaban a cruzarse con las nefastas secuelas sociales de casi una década de políticas neoliberales.

En el contexto de las Facultades de Arquitectura y Diseño nacionales, tempranamente esta unidad académica se expresaba al respecto. Hace casi 15 años, en un documento del Área de Diseño, los arquitectos Rubén Giordano, Osvaldo Mansur y Máximo Melhem señalaban:

«El campo profesional del diseño ha realizado una *profunda transformación* en esta última década, desplegándose y multiplicándose en diferentes formas y modos.

Al núcleo fundante, identificado con la concreción de la obra, se agregan una multitud de servicios y campos laborales inéditos. Estos abarcan la gestión, coordinación y producción, tanto de ideas como de formas que son consideradas como productos o servicios en sí mismos, o como insumos para otros ámbitos de producción.»

«Sobre el perfil profesional se cree pertinente reafirmar la necesidad de conformar un profesional capaz de ejercitar una creciente adecuación activa a la realidad, con ejercicio fluido de la creatividad, con una sólida formación básica y profesional en lo científico, lo técnico, lo artístico y lo humanístico, en condiciones de hacer frente con éxito a los vertiginosos cambios tecnológicos, económicos y culturales de estos tiempos.»

Estas preocupaciones, y en definitiva verdaderas disyuntivas, comenzaron a interpelar a la mayoría de las instituciones educativas. Se reflexionaba sobre la necesidad de formar profesionales activos, críticos y con responsabilidad social, no obstante las inmensas dificultades para trasladar tales expectativas a un currículum como proyecto educativo. Asimismo, crecía en notoriedad la contradicción entre el perfil profesional de los planes

vigentes y un panorama laboral dominado por nuevas simbologías: las sucesivas crisis económicas e institucionales, la transnacionalidad del capital golondrina, el dominio de lo privado, el valor excluyente de la imagen corporativa y la ausencia del Estado como moderador del conflicto de intereses explícito en el espacio público. Independientemente de los juicios de valor que pudieran caber, e incluso de la ambigüedad de la autocrítica en las instituciones educativas, la formulación de los criterios de calidad para la evaluación de las carreras de Arquitectura recogen y otorgan categoría a un perfil que comienza a alejarse de los principios de la fuerte especialización y del ejercicio tradicional de la profesión. Sustentado en buena medida en los documentos preliminares de las Facultades públicas de Arquitectura, la Resolución Ministerial N° 498, entre otras cosas, plantea:

«El Perfil Profesional del graduado de arquitectura debe responder tanto a los requerimientos actuales del ejercicio de las actividades profesionales reservadas a tal título, como a los nuevos escenarios que surgen como producto de los cambios sociales, la globalización y el desarrollo tecnológico...»

«Esta ampliación del campo de acción pone énfasis en la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales, así como la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable.»

«Las prácticas profesionales reconocen escenarios y formas de acción que dan lugar a una participación diversa y múltiple del arquitecto donde se reafirma la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales. En este sentido, se demanda la formación de un profesional con perfil generalista y apto para actualizarse, continuar aprendiendo...»

Al igual que en otras profesiones, podemos advertir que a las competencias tradicionales reservadas al título se incorporan otros ejes formativos, particularmente referidos a nuevos modos de actuación profesional.

Interpretar la complejidad de los fenómenos contemporáneos para actuar con pertinencia, participar en equipos interdisciplinarios y de investigación, mejorar la calidad del hábitat, propender al aprendizaje permanente, escoger sistemas y tecnologías apropiadas, ejercer la profesión con ética y responsabilidad social y participar en la gestión pública y privada de la ciudad y el territorio, entre otras capacidades, comienzan a perfilar un currículum diferente al vigente en las últimas décadas.

Estos objetivos probablemente constituyan el mayor desafío de las instituciones educativas contemporáneas,

entendiendo que en esta dimensión se sustenta, en sentido epistemológico, la diferencia entre la formación universitaria y la exclusivamente técnica. Estos propósitos adquieren mayor complejidad si se considera el modo negativo en que las condiciones estructurales de la educación media afectan los procesos de aprendizaje en el sistema universitario.

El problema central es integrar, en un mismo proyecto educativo, un perfil *generalista*, que le permita al graduado reposicionarse con flexibilidad en un contexto variable y *policéntrico*, con las capacidades técnicas y profesionales exigibles por las incumbencias reservadas al título. En una primera aproximación, esta integración podría plantearse en términos de dilema, contraponiéndose a una formación amplia y general, que admita incluso terminalidades y especializaciones, con el oficio requerido para el dominio solvente y ajustado de una técnica específica.

Para la correcta evaluación de esta dimensión del perfil del graduado debe considerarse especialmente que en el país el título académico habilita al ejercicio profesional, siendo en consecuencia responsabilidad de las instituciones universitarias otorgar a la sociedad las suficientes garantías sobre las competencias de sus profesionales.

Las políticas de transformación académica de la FADU proveyeron de herramientas e instrumentos desde donde promover conceptualmente una integración entre la diversidad y amplitud de los perfiles con la especificidad profesional. Asimismo, el diseño curricular debía contemplar un modelo flexible que admitiera múltiples recorridos, tanto con relación a vocaciones e intereses personales del estudiante como a campos de conocimiento emergentes del contexto de actuación.

En un esquema conceptual se reconoce que la arquitectura y el diseño de la comunicación visual son espacios disciplinares donde convergen diferentes conocimientos culturales, técnicos, científicos, artísticos, heurísticos, etc. Sus límites extremos resultan tan imprecisos como interpretaciones posibles hay sobre su recorte epistemológico, solapándose con otras disciplinas y ciencias afines con las cuales comparte saberes comunes.

Puede presumirse que en el centro de cada espacio de conocimientos se reconoce un núcleo característico, validado social y académicamente, que responde a las incumbencias específicas de la profesión. Hacia sus

bordes la especificidad de la disciplina se diluye y yuxtapone con otros campos de conocimientos.

El núcleo central provee a las capacidades específicas y propias del oficio, y sus bordes a la diversidad de especializaciones, matices y campos ocupacionales emergentes, incluso como orientación del trabajo de investigación a desarrollar en la tesis de grado. Ambas categorías son asumidas en el curriculum por las asignaturas obligatorias y optativas, respectivamente, asignándose a una tercera categoría, las asignaturas electivas, un espacio que promueva la movilidad estudiantil y contribuya a la formación general del estudiante.

Este formato curricular exige establecer categorías, y todo recorte es ideológico y en ciertas ocasiones discrecional. Sería un error suponer que para definir el núcleo de una disciplina debe existir un acuerdo generalizado, dado que admite variaciones y redefiniciones atento a momentos históricos, tradiciones locales, situaciones geográficas, contextos socioculturales, avances científicos, orden económico, sistemas productivos y demás manifestaciones significativas de la humanidad.

Pretender establecer un único molde rígido y atemporal de nuestras disciplinas, y consecuentemente de la formación de profesionales, es no comprender cabalmente su condición histórica y cultural diversa, múltiple, en definitiva, susceptible a las transformaciones de las sociedades. En este sentido, en la *Polis* N° 10/11 expresaba: «La arquitectura, como otras tantas manifestaciones, puede ser abordada desde distintas perspectivas teóricas y críticas, pudiendo presentarse incluso como posiciones antagónicas. En efecto, si para unos la arquitectura alberga el sentido de valores simbólicos, y tensiona los límites del arte, para otros se trata del dominio de una técnica. Sin embargo la riqueza de estas ambigüedades pareciera encontrar un punto de encuentro al considerarla en su dimensión cultural, y desde su materialidad reconocer la pertenencia a un lugar geográfico, momento histórico y situación social determinadas».

Anteriormente se destacaba que diferentes autores, documentos y trabajos de investigación coinciden desde hace varias décadas sobre los cambios estructurales de las sociedades contemporáneas y sus múltiples impactos en el sistema educativo superior. Ahora bien, ¿cómo trasladarlo a un curriculum?

En primer lugar, deberíamos acordar medianamente qué

se entiende por curriculum. L. Stenhouse lo define como «una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, que permanezca abierto a discusión crítica, pueda ser trasladado efectivamente a la práctica e incluya el análisis reflexivo y su puesta en acción».

Desde esta perspectiva, la formación universitaria tradicional, por lo general, tropieza con un primer obstáculo conceptual: no concuerdan los discursos académicos, en términos de perfiles deseados, con las expectativas que realmente posee la comunidad profesional sobre las competencias de sus graduados.

Al respecto, vale ejemplificar que hoy se declama, con verdadera convicción, que los arquitectos deben poseer perfiles más flexibles, versátiles, diversos, con una sólida formación general y solvencia disciplinar. Asimismo, deberán estar en condiciones de adecuarse a situaciones cambiantes, integrar equipos interdisciplinarios e investigar sobre problemas novedosos, con capacidad para readecuarse a las cambiantes condiciones del contexto y en permanente actualización sobre los avances culturales, científicos y tecnológicos.

Pero modificar los perfiles profesionales implica una toma de nueva calidad en algunos sentidos y seguramente una pérdida en otros. En esencia, se trata de re-significar el proceso formativo para conformar otra identidad, la cual obviamente no se logra por simple añadidura de contenidos o asignaturas.

Las competencias hoy exigibles no pueden entenderse como un plus a la formación tradicional que marcó a la enseñanza de nuestra disciplina durante buena parte del siglo XX. Menos aún como sucesivas sumatorias de conocimientos que, paradójicamente, deben darse en un tiempo menor al actual...

En la Facultad deberá reflexionarse sobre la verdadera misión institucional contemporánea y su correspondiente perfil del graduado, para cuya consecución se debe transparentar y acordar un nuevo sesgo al proyecto educativo. La FADU de la segunda década del siglo XXI nos interroga mirando al futuro: ¿Qué esperamos de nuestros alumnos? ¿Deben saber todo sobre todo o deben saber pensar y resolver problemas?

La respuesta no es un dilema y deberá ser colectiva. Caso contrario, seguiremos discrepando ante la ambigüedad de los resultados.

